



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1219-D-11
OD 2788

Buenos Aires, 30 MAY 2001

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° - Declárase de interés nacional la Feria Internacional de la Alimentación Rosario (FIAR), que se desarrolla en forma ininterrumpida desde el año 1998 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, evento de significativa importancia para exhibir tecnología, procesos y equipamiento innovadores, promover el intercambio comercial en el rubro y fortalecer el perfil agroalimentario de Rosario, su región y la Argentina toda.

Art. 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.

